

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19:00 diecinueve horas del día **primero de Octubre del año dos mil dieciocho**, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Sesión Solemne de Cabildo para la Instalación del Ayuntamiento de la Administración Municipal para el periodo 2018-2021**, en la Plaza de Armas, de esta Ciudad, declarado Recinto Oficial por el Cabildo del Ayuntamiento saliente, mediante la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018, se da inicio, estando presentes: El Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, los CC. Regidores: Dulce Karina Benavides Ávila; Alfredo Lujambio Cataño; María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet; Víctor Hugo Briones Márquez; Verónica Rodríguez Hernández; Jaime Uriel Waldo Luna; María Verónica Campillo Salazar; Juan Antonio Salas Herrera; Ana Rosa Pineda Guel; Eloy Franklin Sarabia; Lidia Karina Zavala Rodríguez; Juan Daniel González Ayala; Frida Fernanda Rosas Zárate; Ángel Manuel Reyna Sánchez; Alma Mireya Cerino Zapata; y los Síndicos: Víctor José Ángel Saldaña; Alicia Nayeli Vázquez Martínez, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de la Capital para el trienio 2018-2021.-----

-- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- **Orden del Día** -----

- I.- Lista de Asistencia. -----
- II.- Declaración de validez de la Sesión.-----
- III.- Recepción de los Tres Poderes de Gobierno.-----
- IV.- Honores a la Bandera.-----
- V.- Toma de Protesta de los Miembros del H. Ayuntamiento Municipal 2018-2021.-----
- VI.- Mensaje del Lic. Francisco Xavier Nava Palacios.-----
- VII.- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Juan Manuel Carreras López.-----
- VIII.- Clausura.-----

-- Con fundamento en lo que establece el artículo 13 fracción III del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, en la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre del año 2018, se aprobó por UNANIMIDAD de votos, la designación de las ciudadanas Gloria María Vargas, como moderadora de esta Sesión Solemne y responsable de pase de lista; así como a la Ciudadana Brenda Adriana Islas Tobías, para que tome la protesta de Ley. De igual manera, el Diputado Ricardo Villarreal Loo, como Representante del Congreso del Estado de San Luis Potosí, realizará la declaratoria de validez de la presente Sesión Solemne.-----

-- **Como punto I del Orden del Día.**- Se procede a pasar lista de asistencia, tras lo cual, la Ciudadana Gloria María Vargas, quien funge como moderador en esta Sesión Solemne de Cabildo, da cuenta al Diputado Ricardo Villarreal Loo, Representante del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, que están presentes quince Regidores y dos Síndicos, así como el Presidente Municipal electo.-----

-- **Como punto II del Orden del Día.**- El Diputado Ricardo Villarreal Loo, Representante del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, señala que, satisfechos los

Viene de la Página No. 1 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

requisitos que establece el artículo 18 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, declara legalmente instalado el Cabildo del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, por lo que esta Sesión Solemne de Cabildo es válida, en virtud de que existe **quórum** legal requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella tendrán validez y serán obligatorios.-----

-- **Como punto III del Orden del Día.**- Continúa con el uso de la palabra, la Ciudadana Gloria María Vargas, moderador en esta Sesión Solemne, quien señala que como invitados de honor a esta Sesión Solemne, se cuenta con la presencia del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Juan Manuel Carreras López, el Magistrado Juan Paulo Almazán Cue, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura; la Diputada Sonia Mendoza Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, así como el Diputado Ricardo Villarreral Loo.-----

-- En virtud de lo anterior, se solicita a la Comisión de Protocolo y Cortesía integrada por la Regidora María Verónica Campillo Salazar, el Regidor Ángel Manuel Reyna Sánchez, el Regidor Eloy Franklin Sarabia; la Regidora Verónica Rodríguez Hernández; y la Síndico Alicia Nayeli Vázquez Martínez, acompañen hasta este escenario a los titulares de los tres poderes. -----

-- Una vez recibidos los invitados, corresponde continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

-- **Como punto IV del Orden del Día.** Honores a la Bandera.- Se procede a rendir Honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional Mexicano, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie, con el mismo respeto, se entona el Himno Nacional. Una vez realizado lo anterior, se despide a nuestro Lábaro Patrio.-----

-- Continúa la Moderadora, con el uso de la voz, para agradecer a la Orquesta Sinfónica Comunitaria de la Delegación La Pila, perteneciente al sistema de la Fundación Música para la Vida, A.C.; como también a su Presidente, Guillermo Pizzuto; Rocío Rodríguez Romo, Directora General; José Eduardo Coulon Macho, Presidente del Comité San Luis Sur La Pila; y a Xavier Torres Arpi, Presidente de la Asociación Civil Música para la Vida. Así como la participación de la Escolta y Banda de Guerra de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal. Damos la más cordial bienvenida a los invitados de Honor:

Ciudadanos: Javier Corral Jurado, Gobernador de Chihuahua

Agustín Basave, Ex diputado Federal

Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria,

Maestro Alfredo Figueroa, Coordinador General del Movimiento Ahora; y Daniel Ordoñez Hernández, Ex diputado federal; a quien agradecemos haber acompañado desde el inicio un trabajo que es de todos; personajes que se han convertido en verdaderos aliados de San Luis Potosí y creyeron realmente en un proyecto, gracias por su lucha y caminar solidariamente en la construcción de esta encomienda. De igual manera, damos la bienvenida a Guadalupe Acosta Naranjo, Ex diputado Federal;

Viene de la Página No. 2 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

Eduardo Bohorquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana
Fernando Belaunzarán Méndez, Ex diputado Federal
Jorge Martínez Ramos, Director General de Copemsa
Diputada Federal Lucía Riojas;
Eliana García Lagunes, Ex subprocuradora de Derechos Humanos,
Javier González, Coordinador Movimiento Ahora de la Ciudad de
México

Reyna Barrón

Fernando Escalona Herrera

Sonia Noelia Ibarra, Secretaria de Desarrollo Social del Estado
de Nayarit

Fausto Ramírez, Iniciativa Galileos

Senador Marco Antonio Gama Bazarte,

Diputada Federal Sara Rocha Medina,

Diputado Federal Óscar Bautista Villegas,

Diputado Federal José Ricardo del Sol Estrada,

Diputada Federal Josefina Salazar Báez,

Diputada Federal Guadalupe Almaguer Pardo,

Diputado Federal Marcelino Rivera Hernández,

Diputado Federal Xavier Azuara Zúñiga,

Diputado Federal Lenin Campos Córdova,

Diputada Federal Frinné Azuara Yarzabal,

Diputado Federal Carlos Morales,

A la Alcaldesa del Ayuntamiento de Aguascalientes, Ma. Teresa
Jiménez Esquivel;

Alcaldesa del Ayuntamiento de Chihuahua, María Eugenia Campos
Galván

También agradecemos la presencia a los Diputados de la Sesenta y
Dos Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, que
nos acompañan;

Asimismo a los Ex Presidentes Municipales:

Ing. Guillermo Pizzuto Zamanillo;

Ing. Mario Leal Campos;

Lic. Alejandro Zapata Perogordo;

Ing. Octavio Pedroza Gaitán;

Lic. Jorge Lozano Armengol.

A los Ex gobernadores

Lic. Teófilo Torres Corzo

Lic. Horacio Sánchez Unzueta

C.P. Marcelo de los Santos Fraga.

Al General de Brigada del Estado Mayor de la Doceava Zona
Militar, Juan Francisco Salas,

Jesús Alejandro Adame Cabrera, General Brigadier Diplomado del
Estado Mayor de la Doceava Zona Militar.

Carlos Arturo Landeros Hernández, Delegado de la Policía Federal
de San Luis Potosí,

Monseñor Jesús Carlos Cabrero Romero, Arzobispo de San Luis
Potosí,

Gabinete del Gobierno del Estado

Rectores y Directores de las Instituciones de Educación
Superior.

Presidentes de Organismos Empresariales.

Asociaciones Civiles y Organizaciones Sociales.

Viene de la Página No. 3 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

Y a todos los presentes, ciudadanos, les damos la más cordial de las bienvenidas.-----

-- **Como punto V del Orden del Día.**- Toma de Protesta a los miembros del H. Ayuntamiento Municipal 2018-2021.- En estos momentos, la moderadora, Gloria María Vargas, señala que se procede a la toma de protesta de los miembros del Cabildo para el periodo 2018-2021, por lo que solicita a la Ciudadana Brenda Adriana Islas Tobías, quien por autorización expresa del Cabildo Municipal saliente, en la Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de septiembre del año 2018, se aprobó POR UNANIMIDAD, la autorización para que la Ciudadana, Brenda Adriana Islas Tobías, en representación de los ciudadanos Potosinos, le tome la protesta de Ley a los miembros del Honorable Cabildo Municipal, para el periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo 13 fracción V, del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P.-----

-- Son testigos de Honor en este acto, el Gobernador Constitucional del Estado, Juan Manuel Carreras López y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Consejo de la Judicatura, Magistrado Juan Paulo Almazán Cue; así como la Diputada Sonia Mendoza Días, como Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado; y el Diputado Ricardo Villarreal Loo.-----

-- Se les solicita a todos los presentes, ponerse de pie.-----

-- Hace uso de la voz, la Ciudadana Brenda Adriana Islas Tobías, para la toma de protesta de ley, bajo el siguiente tenor:"

--"Señor Presidente Municipal, Licenciado Francisco Xavier Nava Palacios y Miembros del Honorable Cabildo Municipal, electos para el periodo 2018-2021:-----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y las demás disposiciones legales que de ellas emanen y desempeñar fielmente con honradez y eficiencia los cargos que el pueblo de este municipio les ha conferido?". Los interpelados contestaron: ¡Sí Protesto! En uso de la voz, la Ciudadana Brenda Adriana Islas Tobías, dijo: "Si así no lo hicieran, que el pueblo de San Luis Potosí, se los demande".-----

-- **Como punto VII del Orden del Día.**- Mensaje del C. Presidente Municipal de San Luis Potosí, Lic. Francisco Xavier Nava Palacios.- En uso de la palabra, el Señor Presidente Municipal se dirige a la Ciudadanía Potosina, como sigue: "Muy buenas noches, tengan todas y todos Ustedes. Gracias de verdad por estar aquí. Estoy agradecido por ser parte de este esfuerzo colectivo que logró, en unidad dentro de una gran diversidad, recuperar nuestra ciudad.

Gracias a Ustedes, a todos los que están aquí, a todos los habitantes de San Luis, a quienes nos debemos y serviremos con la más alta responsabilidad, profesionalismo y espíritu de servicio en este nuevo proyecto colectivo de transformación.

Viene de la Página No. 4 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

Gracias al Partido Acción Nacional de San Luis Potosí, a Movimiento Ciudadano, y a las diversas organizaciones civiles con quienes logramos el triunfo en las recientes elecciones.

Gracias a quienes desde otros frentes nos acompañan hoy, por coincidir, por contribuir, por respaldar este nuevo esfuerzo comunitario que busca poner en alto a San Luis y recuperar su fuerza.

Agradezco a Salvador Nava Martínez por su legado y memoria, porque nos enseñó a luchar sin miedo, porque nos mostró que la dignidad de un pueblo es el eje de la política. Gracias hasta donde estés, por siempre.

A Conchita Calvillo por sus consejos, por su ejemplo, por su propia lucha, por su vida. Gracias por acompañarnos, una vez más.

Y desde luego agradezco a mi familia por caminar conmigo, por darme valor y alegría, por ser una gran inspiración. Gracias por su amor, gracias por su fortaleza y apoyo.

Sé de la enorme responsabilidad que asumo y que asumimos por lo que significa estar frente a Ustedes, tomando protesta hoy como Presidente Municipal de San Luis, como resultado del esfuerzo, la lucha y la convicción de las y los potosinos por vivir con dignidad.

Hemos vivido días difíciles, muchas familias potosinas se han sentido amenazadas en su seguridad. No obstante, nunca cedieron al ambiente hostil y se mantuvieron de pie, se reunieron, se organizaron y levantaron su voz para decir basta.

Venimos de un triunfo electoral con un amplio margen de victoria que demuestra la capacidad de las mujeres y hombres de nuestro municipio, de superar el cansancio, el temor y la apatía para defender su dignidad ;Como ayer, como siempre!

San Luis Potosí es un municipio que hoy está en el mapa de la globalización, lo que multiplica oportunidades y desafíos. Tenemos que poner a tiempo el reloj de los temas fundamentales del presente: como son el respeto irrestricto a los derechos humanos para todas y todos, incluyendo a los migrantes que cruzan nuestro territorio; la prosperidad y la justicia incluyentes, cuyo centro de gravedad sea la igualdad social

El mejor camino que tenemos para edificar la paz es el que se sostiene en la generosidad en el apoyo solidario; el cuidado del medio ambiente, en el amor al municipio y su gente En pocas palabras: la humanización hospitalaria de la vida en la ciudad.

No más a la esclavitud del clientelismo electoral, sí a la libertad creativa de organizaciones y ciudadanos. Los cambios en el mundo y particularmente en México y en San Luis Potosí nos demandan ser consistentes y no permitir que la plaga de la corrupción se anide en la administración pública.

En San Luis, visiones autoritarias y caducas pretendieron hacerse del poder público de forma permanente. Pero por fortuna y gracias a la acción decidida de todos y todas ustedes ;Esa gestión corrupta terminó!

La lección es clara y debemos hacernos responsables de ella, no más atropellos desde la autoridad, vengan de donde vengan, pero tampoco nunca más, una sociedad indiferente y con miedo.

Viene de la Página No. 5 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

Cuando los ciudadanos se distancian de la política y de los políticos estos se provechan, dañan a la sociedad y a la nación entera

Los ciudadanos y ciudadanas, con nuestro esfuerzo, nuestro valor, nuestra alegría, rompimos el silencio, vencimos el miedo y dijimos ¡NO, YA NO, ASÍ NO, NUNCA MÁS!!!

Los potosinos retomamos ese espíritu de lucha democrática y salimos a dar la cara, tan importante hoy como en otros momentos, en donde un autoritarismo más descarado se hacía presente para limitar los derechos políticos a través de la represión.

¡No al miedo, no al silencio cómplice! Sembraron de temor al municipio con amenazas directas o veladas y con campañas de infundio. Todo ello financiado con dinero poco claro. Pero no sabían que esta ciudad, que sus habitantes tienen una memoria viva, arraigada en una palabra que no nos cansaremos de repetir. DIGNIDAD!

Que SUENE y QUE SUENE FUERTE: no más, nunca más una autoridad que busque sacar provecho particular y se agandalle a la ciudadanía.

NO más CORRUPCIÓN, no más discrecionalidad, opacidad, ni deshonestidad en el manejo de los recursos públicos.

NO más extorsión a comerciantes, desarrolladores inmobiliarios, industriales, constructores, restauranteros, tianguistas, ejidatarios, obreros, trabajadores municipales, policías, transportistas y tantas personas más, afectadas y defraudadas.

NO más la utilización caprichosa, ni chantaje con los servicios públicos y programas sociales que pretendieron convertir en clientela electoral a los ciudadanos de San Luis.

Tenemos que empezar a revertir esas malas prácticas, cambiar el rostro, el alma y la conciencia de la Ciudad, por eso decimos:

SI a la PARTICIPACIÓN ciudadana, a la reconstrucción del tejido social que en un tiempo formaron las Juntas de Mejoras, las cuales serán muy pronto electas democráticamente y para lo cual incentivaremos la participación directa de la ciudadanía,

SI a los Consejos Consultivos, a las Cámaras, a las Organizaciones Civiles, Gremiales, Profesionales, sí a los patronatos en donde el recurso público sea administrado con transparencia y honestidad.

Si a los defensores de los derechos humanos. Si a quienes buscan justicia para las víctimas y desde luego siempre Si a quienes buscan ensanchar el camino de nuestra democracia.

SI a la TRANSPARENCIA y a la rendición de cuentas. Todos los Acuerdos que hagamos como gobierno, serán tratados con la máxima publicidad y de cara a la ciudadanía. Nunca más tratos en lo oscuro, ni información falsa, ni nóminas ni beneficiarios confusos.

SI a la INCLUSIÓN de todas y todos en las decisiones por tomar, en las acciones a realizar, en el disfrute de los beneficios.

SI a la PLURALIDAD de todas las opiniones, nadie será amenazado por lo que diga, ni perseguido por lo que piense, todas las voces serán escuchadas con respeto, con tolerancia y con responsabilidad.

Viene de la Página No. 6 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

SI a la INVERSIÓN para el desarrollo sostenido, responsable socialmente, amigable con el medio ambiente, que garantice el bienestar a largo plazo y la sustentabilidad de la ciudad.

SI a la PREVENCIÓN del delito, del riesgo social. No combatiremos el delito con violencia, sino con conciencia, con inteligencia, con integridad, con respeto a los derechos de todas y todos, no venimos a reprimir venimos a proteger.

A compartir la responsabilidad con ciudadanos, con autoridades locales y federales para devolverle la paz y la seguridad al municipio de San Luis Potosí.

SI a la LEGALIDAD. No habrá punto final que justifique la impunidad: lo que se deba se tendrá que pagar. NO HABRÁ IMPUNIDAD. Los ciudadanos y esta nueva administración municipal tienen en sus manos la responsabilidad de hacer del estado de derecho la clave para permitir una convivencia ordenada. Una convivencia que enorgullezca a todas las personas

SI al respeto y a la profesionalización de los trabajadores municipales, de los policías y los servidores públicos. El reconocimiento de su esfuerzo diario para trabajar por la ciudad, será la conducta cotidiana de esta administración.

Hoy iniciamos el NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL con una mirada comprometida y realista del presente pero también del futuro, sabemos de la magnitud y diversidad de los problemas que los ciudadanos ya viven en carne propia.

Hoy nos comprometemos con un Gobierno transparente, con los canales de comunicación dispuestos al diálogo, con las puertas abiertas a la gente, con la capacidad de respetar las diferencias de opinión, la libertad de expresión y de construir a partir de la diversidad, un nosotros incluyente.

En el día a día de las tareas del municipio, los procesos internos y los trámites oficiales tendrán el soporte digital que facilite y transparente la relación de ciudadanos y autoridades, a través de sistemas modernos, sencillos y amigables.

Debemos construir un Gobierno que no sólo combate la corrupción, sino que en su actuar se impone los estándares más altos de servicio público, un Gobierno que renuncia a poner excusas porque sabe que cuenta con el personal profesional y con el compromiso, ingenio y creatividad de los ciudadanos para solucionar los problemas del Municipio.

Las primeras tareas serán revisar los escombros de la administración que recibimos, con un descuido económico-financiero sin precedentes y para ello será imperativo crear el Consejo Municipal Anticorrupción, que implemente las mejores prácticas para la prevención y el combate a ese vicio que erosiona la confianza de la población.

Trabajaremos en fortalecer el entramado social; la participación de la ciudadanía en labores de prevención será la parte más importante, junto con todos los servidores públicos, darán mejores resultados que si dejamos solos a nuestros policías.

La seguridad no solo se construye persiguiendo delincuentes, eso es sólo una parte, nuestros policías y trabajadores sociales serán promotores activos de la prevención social de la violencia y el delito.

Viene de la Página No. 7 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

Convertiremos la prevención en una tarea continua que implica mejorar sustancialmente la infraestructura de la ciudad, con alumbrado público que regrese la luz a toda las colonias, con programas de desarrollo social que brinden oportunidades para nuestra gente y particularmente para aquellos que se encuentran en una circunstancia de desventaja.

Implementaremos un modelo de proximidad que con inteligencia, equipamiento, profesionalización y una estrecha coordinación con los distintos niveles de gobierno, responda eficazmente a las necesidades ciudadanas.

A los elementos de la fuerza municipal y de la policía vial les ofrecemos un mando policial que los respete, que les proporcione equipos, capacitación, materiales e infraestructura que les permita hacer su trabajo con la máxima eficacia. Es nuestra mayor aspiración que sus familias tengan el bienestar que se merecen, que la sociedad les reconozca su labor, que sientan orgullo de su profesión y de la Ciudad a la que sirven, que ser policía sea una profesión digna.

Hay un tema vital, lo sabemos todos: Es el agua. Porque el agua vale más que el oro, debemos asegurarnos en resolver los problemas de su abasto, los de hoy y los de mañana. La Ciudad seguirá siendo tierra fértil para las oportunidades y florecerá, pero no lo hará si no aseguramos que exista agua suficiente para todos sus habitantes y para todas sus actividades.

Los expertos, los técnicos, los académicos y los diferentes actores sociales involucrados tienen que articularse para poder ejercer una gestión del agua que sea para todos.

El agua no debe ser solo para unos cuantos. Eso es inadmisible. El agua constituye uno de los temas capitales para el nuevo gobierno municipal y queremos establecer con toda claridad que nuestro compromiso es para dar los mejores resultados a la ciudadanía en esta materia.

El INTERAPAS será gestionado y manejado con un gran compromiso, su urgente reestructuración será nuestra mayor prioridad y su fortalecimiento nuestro principal objetivo. Con visión, con una estrategia compartida por sus integrantes y la voluntad de los gobiernos involucrados, recuperaremos su capacidad de gestión. Incrementaremos la inversión pública para asegurar la calidad de los servicios urbanos de alumbrado, alcantarillado, drenaje, pavimentación, equipamiento e infraestructura, que eleven la competitividad del Municipio y logren la satisfacción plena de las necesidades ciudadanas.

Administraremos de forma eficiente y profesional las finanzas públicas. Para lograr una mayor inversión mantendremos los criterios más exigentes de control del gasto público, estableceremos una eficaz disciplina financiera, el Gobierno Municipal gastará correctamente, con transparencia, legalidad y con un enfoque de desarrollo social.

Los programas sociales dejarán de ser personalistas y serán un instrumento para el bienestar y la prosperidad de las personas y las familias. Dichos programas no serán instrumento del clientelismo ni serán condicionados a cambio de apoyo político. Deben fomentar las potencialidades de las personas que permitan

■

Viene de la Página No. 8 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

edificar el camino de la autonomía, la cooperación, y la solidaridad, y nunca el de la subordinación ante un poder público que abusa de las desigualdades sociales.

Nuestra mayor inversión será en la educación, la cultura, el deporte y su carácter social, mismo que deberá hacerse extensivo a todas las comunidades. En este nuevo Gobierno impulsaremos el desarrollo humano, así como la sociedad del conocimiento y la apreciación y práctica de las disciplinas de la cultura y del deporte, que enriquecen la vida de los jóvenes y del conjunto de la sociedad.

Mejoraremos los procesos administrativos y facilitaremos la puesta en marcha de las iniciativas de negocio, para que las soluciones prácticas de los emprendedores logren convertirse en prosperidad.

Iniciaremos con nuestra gestión la modernización de la Ciudad con un enfoque metropolitano, asegurando la planeación urbana, la movilidad y la accesibilidad universal de las personas. Con una visión estratégica definiremos un nuevo organismo de Planeación para el Desarrollo, garantizando la sustentabilidad, el crecimiento y el bienestar de la ciudad.

En esta visión estratégica, las Delegaciones de Villa de Pozos, la Pila y Bocas forman parte integral para su realización, su capacidad de gestión y de organización social son ingredientes indispensables en la modernización del municipio. Trataremos a las delegaciones con respeto y destinaremos los esfuerzos para su desarrollo y crecimiento. Nunca más quedarán abandonadas a su suerte, el destino de las delegaciones es el destino de todo San Luis. Sabemos de sus graves problemas de seguridad que comparten con otras colonias de la ciudad. Nos abocaremos, juntos con los vecinos, a resolverlos.

Agradezco a quienes aceptaron compartir el reto del Nuevo Gobierno, mi reconocimiento a tan noble decisión y mi respeto a las y los integrantes del Cabildo por la voluntad de participar y servir.

Estoy seguro que este compromiso que asumimos representa una elección de vida sustentada en la conciencia cívica y en el amor por nuestro municipio.

Hay muchas cosas que se deben hacer, pero que sólo serán posibles con la participación de la gente.

Nuestro Gobierno, es nuestro porque involucra a toda la sociedad potosina. Les pido, de frente, que nos acompañen en esta importante tarea, si es con ustedes, tenemos garantizado el éxito.

Nuestro Gobierno se compromete a reconstruir el tejido social que se pretendió corromper, sentando las bases de una sólida y permanente participación de las personas en los asuntos públicos que a todos nos competen.

Este, es un nuevo Gobierno, uno que reconoce el legado de honor, valor y sacrificio de quienes han luchado por construir nuestra democracia,

De aquellos que no se conformaron con ser solo víctimas de la injusticia y de la violencia, a los que han sufrido pobreza y olvido, a los que padecen su condición de exclusión

■

Viene de la Página No. 9 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

A quienes con toda la adversidad han decidido vivir una vida honesta, a los que no se rinden, a los que a diario buscan construir una mejor ciudad para sus hijos, a los que aman a San Luis Potosí y tienen el coraje de defenderlo. Ante ustedes, las y los habitantes del Municipio de San Luis Potosí, por ustedes con ustedes con todas y todos YO PROTESTO!!!-----

-- **Como punto VII del Orden del Día.**- Mensaje del C. Gobernador Constitucional del Estado, Juan Manuel Carreras López. Con fundamento en el artículo 13 fracción VI del Reglamento Interno del Municipio Libre, el Gobernador del Estado de San Luis Potosí, expone su mensaje al pueblo potosino.-----

-- **Como punto VIII del Orden del Día.**- Clausura: En uso de la palabra, el Presidente Municipal, Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, declaró clausurada esta Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento 2018-2021, siendo las **20:30 veinte horas con treinta minutos** del día Primero de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho.-----

----- Se levanta la Sesión.-----

El Presidente Municipal

Lic. Francisco Xavier Nava Palacios

Los Regidores

C. Dulce Karina Benavides Ávila C. Alfredo Lujambio Cataño

C. Verónica Rodríguez Hernández C. Jaime Uriel Waldo Luna

C. María Raquel Del Rosario C. Víctor Hugo Briones Márquez;
 Bárcena Jannet

C. María Verónica Campillo C. Juan Antonio Salas Herrera
 Salazar;

C. Ana Rosa Pineda Guel; C. Eloy Franklin Sarabia

Viene de la Página No. 10 del Acta No. 01, de la Sesión Solemne del día 1° de
Octubre de 2018.

C. Lidia Karina Zavala
Rodríguez;

C. Juan Daniel González Ayala

C. Frida Fernanda Rosas Zárate; C. Ángel Manuel Reyna Sánchez

C. Alma Mireya Cerino Zapata

Los Síndicos Municipales

C. Víctor José Ángel Saldaña;

C. Alicia Nayeli Vázquez
Martínez

El Presidente Municipal

Lic. Francisco Xavier Nava Palacios

Lic. Sebastián Pérez García

Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí,
protestado en la Primer Sesión Ordinaria de fecha 1° de octubre
del año 2018.

Autentifico la firma del Presidente Municipal, con fundamento en
el artículo 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio
Libre del Estado de San Luis Potosí.